



AYUNTAMIENTO
DE
URREA DE GAÉN

(TERUEL)

COMUNICADO NO APERTURA PISCINAS MUNICIPALES EN 2020

26 DE JUNIO DE 2.020

La Corporación Municipal en reunión celebrada el día 26 de junio de 2020 ha decidido no proceder a la apertura de las Piscinas Municipales en la temporada de verano de 2020.

El Ayuntamiento manteniendo los principios de responsabilidad y prudencia que está aplicando desde que empezó la Pandemia del Covid-19, para velar por la salud de nuestros vecinos, ha decido no proceder a la apertura de las piscinas municipales este verano.

La normativa estatal vigente decretada por las autoridades sanitarias con motivo de la Pandemia del COVID-19, impone una serie de actuaciones muy restrictivas para evitar contagios y posibles rebrotes de la enfermedad, a la hora de abrir las piscinas municipales al público.

Hemos optado por la prevención y la prudencia desde la profunda convicción de que estamos haciendo lo correcto en beneficio de todos nuestros vecinos, porque somos conscientes y a la vez responsables del grave riesgo que supone para la salud el no poder cumplir con todas y cada una de las medidas impuestas por el gobierno de la nación.



Es nuestra obligación legal y moral evitar rebrotes y contagios en nuestras instalaciones. No podemos tirar por la borda el tremendo esfuerzo hecho por nuestro pueblo, por los sanitarios que se han sacrificado por nuestra salud, por las personas que han trabajado para que no nos falte de nada durante el confinamiento y por todos los que nos han dejado; sería a nuestro entender muy injusto e insolidario.

Tomar esta decisión tan dolorosa no ha sido fácil pero ha podido más la prudencia y la responsabilidad.

EL ALCALDE

Pedro Joaquín Lafaja Sesé

